

Nombre del trámite: Seguro de Vida para Jefas de Familia

Descripción del trámite: Acudir a la coordinación correspondiente (delegación de la Sedesol / DIF Municipal), con la documentación debidamente requisitada.

Requisitos:

Acceso al Pre-Registro:

- Ser jefa de familia
- Tener alguna de las seis carencias sociales (acceso a la alimentación, rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, y servicios básicos en la vivienda).
- Ser madre de al menos una hija o hijo de hasta 23 años, que este estudiando.
- Llenar y entregar la solicitud de pre-registro.
- Presentar identificación.

Observaciones: En el pre-registro toda la documentación se presentará en copias (1 copia de c/u).

Al faltar la jefa de familia, la persona responsable de las hijas e hijos debe:

- Acudir a la coordinación correspondiente (delegación de la Sedesol en la entidad federativa).
- Presentar copias del pre-registro y acta de defunción de la madre.
- Presentar comprobante de estudios de las hijas e hijos (6 a 23 años).
- Llenar solicitud de registro.
- Proporcionar información para el cuestionario único de información socioeconómica (CUIS).

Formatos: CUIS y Formato de Afiliación

Tiempo: 2 horas

Costo: Gratuito

Observaciones: El tiempo de llenado de los formatos para el registro es de dos horas aproximadamente; y las hijas e hijos, adolescentes, jóvenes en orfandad, recién nacido a preescolar, y hasta los 23 años, serán beneficiados a partir del fallecimiento de la jefa de familia.

Fundamento legal: Reglas de operación del programa seguro de vida para jefas de familia con fundamento en los artículos 32 de la ley orgánica de la administración pública federal; 77 de la ley federal de presupuestos y responsabilidad hacendaria; 4 de la ley federal de procedimiento administrativo; 1, 4 y 5 del reglamento interior de la secretaria de desarrollo social.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA**
Gutiérrez Zamora, Ver.
2014-2017



Datos de la Dependencia: DIF Municipal Gutiérrez Zamora

Dirección: Av. De la Rivera s/n, Col. Centro, C.P. 93550, Gutiérrez Zamora, Ver.

Director: Ma. Del Rocío Gómez Velázquez

Correo: difgutierrezzamora@hotmail.com

Horario: 9:00 a.m. a 3:00 p.m

Teléfono: (766) 84 5 00 18 ext. 124

Declarativa de privacidad

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos personales **Seguro de Vida para Jefas de Familia**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz y demás disposiciones aplicables. Dichos datos se recaban con fundamento en los artículos 51, 58 de la Ley citada, 140, 156, 192 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y se requieren para llevar a cabo los procedimientos de acceso a la información pública, de rectificación, cancelación u oposición de datos personales, por lo que únicamente serán utilizados para ello y para fines estadísticos El domicilio en el que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos es Hernández y Hernández s/n, Colonia Centro. Gutiérrez Zamora, Veracruz o bien, a través del propio SISTEMA INFOMEX-Veracruz, al igual que para presentar una solicitud de acceso a información o de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales. Si desea dar de baja sus datos de nuestra base, podrá presentar una solicitud de cancelación de éstos; si tiene dudas o comentarios, envíe un correo electrónico a: transparencia@gutierrezzamora.gob.mx



Ave. De la Rivera S/N Col. Centro
Frente al Malecón, C.P. 93550
Gutiérrez Zamora, Ver.
Tel.: 7668450018 Ext. 124
E-mail: dif_gutierrezzamora@hotmail.com